

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., 11 AGO. 2021

Expediente 1100131030232019 00259 00

Previo a proveer sobre el despacho comisorio remitido por el juzgado 48 civil municipal de esta ciudad, por secretaría oficiase a dicha dependencia requiriéndolo para que de forma inmediata y por el medio más expedito, remita a este despacho y para el presente asunto, copia de la documental recibida en la diligencia de secuestro adelantada, pues se hace indispensable para que el superior resuelva sobre la alzada concedida.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez(2)

Sgr

